

Sevilla, 26 de octubre de 2010

Ref. FI 27-2010

De: Coordinadora Departamento Formación

A: Junta Directiva de Escuelas Católicas de Andalucía.  
Representantes de Entidades Titulares de Centros.  
Directores de Centros. Jefes de Estudios.  
Departamento de Pastoral. Coordinadores de Ciclos.

## **CELEBRAMOS LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS**

Estimados amigos:

Comienza noviembre con la **festividad de Todos los Santos**, dedicada a honrar y venerar a todos los fieles cuyas almas disfrutan de la presencia de Dios, aunque no estén en los altares; y, por ello, no tienen una onomástica en el calendario. Este día es de celebración religiosa y suele estar acompañado, en nuestras ciudades, con otras muchas fiestas, dulces tradicionales, etc.

El día dos, recordamos a nuestros seres queridos difuntos que dejaron de estar físicamente en la tierra pero que, desde el cielo, interceden por nosotros, oramos por ellos y les recordamos visitando los cementerios.

Os invitamos a recordar a nuestras comunidades educativas el sentido religioso de ambas festividades y así ayudar a legar nuestro Patrimonio Cultural y Religioso, a las generaciones futuras.

Ponemos a vuestra disposición en nuestra web [www.ecandalucia.org](http://www.ecandalucia.org), concretamente en el centro de la página, en el apartado "Destacados" núm. 5, material informático elaborado por el profesor del Colegio San José SS.CC., de Sevilla, Carlos Ortega, así como "documentos" para las celebraciones litúrgicas. Igualmente, en nuestro blog de Pastoral: <http://pastoralferececa.wordpress.com/> en octubre 2009, (¿Halloween?...Todos los Santos) encontraréis material abundante que podremos ir modificando a medida que encontremos, compartan o elaboremos materiales.

Con el deseo os sea útil y animándoos a compartir vuestras experiencias, trabajos o actividades, os saluda atentamente

M<sup>a</sup> Luisa Moreno Gutiérrez  
Coordinadora de Formación

**NOTA:** En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista, garantes de la presencia de la mujer en plano de igualdad, pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión reflejada en ella, que aparezca escrita en género masculino, se ha utilizado en sentido comprensivo de ambos sexos.